

FEMA toma medidas para acelerar el recogido de escombros en Florida; la ayuda federal asciende a \$1,670 millones

Release Date: octubre 31, 2022

WASHINGTON -- A fin de acelerar el recogido de escombros tras el huracán Ian en Florida, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ofrece extenciones limitadas en el proceso de solicitud de Asistencia Pública para el Recogido de Escombros de Propiedades Privadas y el Recogido de Escombros de Propiedades Comerciales. En las áreas designadas con daños severos, FEMA eliminará el requisito de aprobación de los solicitantes para todos los escombros relacionados con la tormenta en las viviendas y los escombros en las áreas comerciales de servidumbre pública. Las determinaciones de daños severos se basan en los mejores datos disponibles: evaluaciones de daños y datos del impacto de la tormenta, incluidos los daños causados por el viento, la marejada ciclónica y las inundaciones.

Se han provisto más de \$1,670 millones en subvenciones federales, préstamos por desastre y pagos de seguros por inundación al estado de Florida y a las familias después del huracán Ian. FEMA ha otorgado \$680 millones a las familias y \$322 millones al estado para la respuesta de la emergencia. La Agencia Federal de Pequeños Negocios ha otorgado \$429 millones en préstamos por desastre y el Programa del Seguro Nacional de Inundación ha pagado \$244 millones en reclamos.

Cómo FEMA ayuda a los residentes de Florida

- **FEMA proveerá viviendas provisionales a los sobrevivientes elegibles del huracán Ian en los condados Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Lee y Sarasota.** FEMA aprobó la Asistencia Directa de Vivienda Provisional para proporcionar opciones a las personas cuyos hogares son inhabitables a causa del huracán. FEMA determinó que la asistencia de alquiler es insuficiente para atender la necesidad de vivienda en esos condados debido a la falta de recursos de vivienda disponibles. FEMA notificará a los solicitantes que son



FEMA

Page 1 of 4

elegibles para la asistencia directa de vivienda. Se necesitará tiempo para transportar, autorizar, instalar e inspeccionar estas unidades antes de que estén disponibles. La Asistencia Directa de Vivienda Provisional puede ser provista por hasta 18 meses desde el 29 de septiembre de 2022, la fecha de la declaración federal de desastre, hasta el 28 de marzo de 2024.

- **FEMA ha hecho disponible la asistencia individual a 26 condados en Florida.** Los residentes en los condados Brevard, Charlotte, Collier, DeSoto, Flagler, Glades, Hardee, Hendry, Highlands, Hillsborough, Lake, Lee, Manatee, Monroe, Okeechobee, Orange, Osceola, Palm Beach, Pasco, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns y Volusia son elegibles para solicitar la Asistencia Individual.
- **FEMA se reúne con los sobrevivientes donde están para ayudarlos a impulsar su recuperación.** Los especialistas de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre van de puerta en puerta en las comunidades de Florida para ayudar a las personas a solicitar asistencia. Estos equipos han interactuado con **77,000** sobrevivientes en los condados designados para recibir la Asistencia Individual.
- **Los sobrevivientes pueden visitar uno de los 23 Centros de Recuperación por Desastre** abiertos en los condados Brevard, Charlotte, Collier, DeSoto, Flagler, Glades, Hardee, Highlands, Hillsborough, Lake, Lee (2 centros), Manatee, Okeechobee, Orange, Osceola, Pasco, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns y Volusia. Se espera que abran más centros en los próximos días. En los centros hay servicios de interpretación y materiales traducidos para ayudar a los sobrevivientes a comunicarse en el idioma en que se sientan más cómodos. Las ubicaciones de los Centros de Recuperación por Desastre se eligen por su accesibilidad, con el objetivo de llegar al mayor número de personas posible. A medida que abran los centros, se actualizarán las ubicaciones al momento en [FloridaDisaster.org](https://www.floridadisaster.org).
- **FEMA extendió la Asistencia de Alojamiento Transitorio a siete condados adicionales, lo que eleva a un total de 26 los condados elegibles para las estadías temporales en hoteles para los sobrevivientes que no pueden permanecer en sus hogares debido a los daños causados por la tormenta.** Al día de hoy, el programa ofrece alojamiento a **2,362** familias, lo que representa **5,966** personas. **Cientos de inspectores de FEMA** han realizado más de **178,000** inspecciones de viviendas para los sobrevivientes que solicitaron asistencia federal por desastre.
- **La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) ha aprobado \$429 millones en préstamos por desastre a bajo**



FEMA

Page 2 of 4

interés a propietarios, inquilinos y dueños de negocio. Hay Centros de Recuperación de Negocios en los condados Collier, Hillsborough, Lee, Manatee y Seminole.

- **Al 29 de octubre, el Programa del Seguro Nacional de Inundación de FEMA (NFIP) ha recibido más de 43,000 reclamos por inundación y pagado más de \$244 millones a los asegurados, lo que incluye \$142 millones en pagos por adelantado.**
- **Los asegurados del NFIP pueden recibir hasta \$1,000** para reembolsar la compra de suministros como sacos de arena, lonas de plástico y madera. También pueden recibir hasta \$1,000 para gastos de almacenamiento si trasladan sus bienes asegurados. Los asegurados deben presentar una solicitud de reembolso para evitar las pérdidas por inundación, independientemente de si lograron evitar los daños por inundación.
- **La Asistencia de Desempleo por Desastre está disponible para los sobrevivientes elegibles.** Los residentes de Florida deben presentar una reclamación por la pérdida de ingresos causada por el huracán Ian en [FloridaJobs.org/español](https://floridajobs.org/español), visitando un [Career Source Center](#) local o llamando al 800-385-3920. Los representantes de servicio al cliente están disponibles de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6:30 p.m. hora del este.
- **Los residentes de Florida de bajos ingresos que se están recuperando del huracán Ian pueden ser elegibles para recibir asistencia del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria por Desastre (D-SNAP) del Departamento de Agricultura.** Los sobrevivientes pueden encontrar más información sobre el programa D-SNAP de Florida visitando la página en internet de [Respuesta y Recuperación del Huracán Ian](#) del Departamento de Niños y Familias de Florida.
- **La Operación Techo Azul ha instalado 17,321 techos.** Este es un servicio gratuito para los propietarios de viviendas y actualmente opera en los condados de Charlotte, Collier, Desoto, Lee y Sarasota. Los residentes afectados por el huracán Ian pueden inscribirse en BlueRoof.us o llamar sin costo alguno al 1-888-ROOF-BLU (1-888-766-3258) para obtener más información. El centro de llamadas estará abierto de 8 a.m. a 8 p.m., hora del este.
- **Los asegurados del Programa del Seguro Nacional de Inundación de FEMA que sufrieron daños por inundaciones a causa del huracán ahora cuentan con un plazo de 90 días para renovar sus pólizas.** La extensión aplica a las pólizas con fechas de renovación a partir del 25 de agosto hasta el 23 de octubre. Los asegurados cuya fecha de renovación esté dentro de este



FEMA

Page 3 of 4

periodo deben ponerse en contacto con su agente o compañía de seguros. Además, FEMA amplió el requisito de prueba de pérdidas para los asegurados en Florida que sufrieron daños por inundación a causa del huracán Ian de 60 a 365 días. Para más información sobre cómo presentar un reclamo al seguro, visite [¿Cómo empiezo mi reclamo por inundación?](#)

- Si usted o un miembro de su familia utiliza artículos de adaptación o accesibilidad que fueron dañados por el huracán Ian, puede ser elegible para la asistencia de FEMA para esos artículos. Para los propietarios de vivienda, los artículos pueden incluir una rampa exterior, barras de agarre y un camino pavimentado a la entrada de la vivienda desde un vehículo. Las ayudas no son consideradas como parte del límite de asistencia para la vivienda o bienes personales. Para más información para propietarios de vivienda e inquilinos, visite [Actualización de la Guía de Políticas del Programa de Asistencia Individual de FEMA](#) (enlace en inglés).



FEMA

Page 4 of 4